



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

- En las últimas fechas hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación que Renfe ha tomado la decisión de suprimir a partir del 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren en todo el territorio español, entre las que se encuentran las estaciones de Dos Hermanas, Utrera o Lora del Río del en la provincia de Sevilla. Ya se han eliminado desde el día 16 del presente mes la venta presencial en la Estación de Marchena. Ello ha provocado la respuesta de diferentes Corporaciones locales y de los usuarios quienes denuncian que esta medida va a suponer la pérdida de calidad del servicio en claro perjuicio de los viajeros.

Por ello realizo las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la razón que justifica la supresión de la venta de billetes de forma presencial en las estaciones de Dos Hermanas, Utrera, Lora del Río y Marchena?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Qué alternativas van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en dichas localidades?

Madrid, 30 de diciembre de 2019

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

C.DIP 3941 07/01/2020 10:29